

RENDICIÓN
DE CUENTAS
COMISIÓN DE
ESTATUTOS



Universidad de Oviedo

Elección de representantes

- Claustro 28 de abril 2023

- Melisa Cicchetti



- Jesús Vera Berdasco



- Jonatán Calzón Fernández



Cronología de las reuniones



Reunión constitutiva 26-05-2023



Primera ronda 30-06-2023



Segunda ronda 28-09-2023 y 05-10-2023



Tercera ronda 02-11-2023 y 09-11-2023



Ronda final 23-11-2023



Elevación al Pleno 05-12-2023

RENDICIÓN
DE CUENTAS
COMISIÓN DE
ESTATUTOS

PRIMERA RONDA

Primera ronda → *El Sistema Universitario*

**Disposiciones
generales**

**Calidad del sistema
universitario**

**Organización de
enseñanzas**

**Internacionalización
del sistema
universitario**

**Cooperación,
coordinación y
participación en el
sistema universitario**

**Universidad,
sociedad y cultura**

Novedades introducidas en la primera ronda

- Énfasis en la rendición de cuentas, transparencia e integridad.
- Se revisaron y adaptaron los fines y funciones de la Universidad.
- Nuevo artículo sobre inclusión.
- Matiz en la descripción de los emblemas de la Universidad.
- Estudiantes como parte central del sistema interno de calidad.
- Se define qué son los grados y los máster.

Novedades introducidas en la primera ronda

- Parte académica y social en la creación y supresión de estudios.
- Creación de la Escuela de Doctorado.
- Participación del estudiantado en la elaboración de Guías Docentes.
- La Universidad podrá participar en entidades y empresas.
- La FUIO como medio propio.
- Se añaden varios capítulos sobre internacionalización.

Enmiendas presentadas a la primera ronda

ACEPTADAS

- Toda enmienda relativa a cuestiones terminológicas.
- Incluir la promoción de los ODS y de la mediación como fines.
- Promoción de la participación en la Universidad.
- Promoción del asociacionismo en la Universidad.
- Promoción de la calidad y excelencia en la Universidad.
- Coherencia en el artículo 4.

Enmiendas presentadas a la primera ronda

ACEPTADAS

- Revisar el artículo 10, bajo informe técnico.
- Creación y fomento de planes de igualdad y diversidad (art. 8).
- Definir las prácticas académicas como una herramienta que mejore la integración en el mundo laboral.

Enmiendas presentadas a la primera ronda

NO ACEPTADAS

- Promoción de la educación física en la Universidad.
- Algunas cuestiones inicialmente aceptadas se eliminaron por ser reiterativas.

RETIRADAS

- Aquellas que salían fuera del contenido de esta ronda.

RENDICIÓN
DE CUENTAS
COMISIÓN DE
ESTATUTOS

SEGUNDA RONDA

Segunda ronda → *Estudiantado y gobernanza*

**Estudiantado
en la
Universidad**

**Estructura y
gobernanza**

**Régimen
económico y
financiero**

Novedades introducidas en la segunda ronda

- Estructura básica de la representación estudiantil.
- Se actualiza las disposiciones de acceso y permanencia.
- Se actualizan los derechos y deberes del estudiantado.
- Compromiso de no discriminación y estructuras curriculares.
- Sistema propio de becas y cofinanciación con el Principado.
- Nueva denominación: Consejo de Facultad/Escuela.

Novedades introducidas en la segunda ronda

- Actualización de las funciones del Consejo Social.
- Presidencia de la Junta Electoral Central cambia al Secretario General.
- Defensoría universitaria como órgano unipersonal o colegiado.
- Servicios gratuitos de orientación psicopedagógica, prevención y fomento del bienestar emocional.
- Actualización de los porcentajes de representación.

Porcentajes de participación en órganos.

Claustro

ANTES

55% PDI permanente

10% PDI no permanente

10% PAS

25% estudiantes

AHORA

51% PDI permanente

12% PDI no permanente

12% PTGAS

25% estudiantes

Porcentajes de participación en órganos.

ANTES Y AHORA

**Consejo de
Facultad**

55% PDI permanente

14% PDI no permanente

5% PTGAS

30% estudiantes

Porcentajes de participación en órganos.

Consejo de departamento

ANTES

AHORA

Todos los doctores/as

1 representante por cada cinco PDI no permanente y PTGAS

10% est. Grado y Máster

15% est. Grado y Máster

10% est. Doctorado

10% est. Doctorado

Enmiendas presentadas a la segunda ronda

ACEPTADAS

- Simplificar el proceso de creación de Institutos Universitarios.
- Definir las prácticas académicas como una herramienta que mejore la integración en el mundo laboral.
- Fomentar la participación estudiantil como principio institucional.
- Se añaden funciones al Consejo de Estudiantes.
- Se añade el Consejo de Estudiantes como órgano colegiado.

Enmiendas presentadas a la segunda ronda

ACEPTADAS

- Se impone a los centros colaborar con las Asambleas de Centro.
- Indicación expresa de la autonomía de la representación estudiantil.

Enmiendas presentadas a la segunda ronda

TRANSACCIONADO

- Denominación de las Asambleas de Centro.
- Algunas cuestiones inicialmente aceptadas se eliminaron por ser reiterativas.

NO ACEPTADAS

- Unidad de igualdad y diversidad constituidas por separado.
- Reconfiguración de los porcentajes de gobernanza (Claustro y CG).
- Defensoría Universitaria como órgano colegiado.
- Porcentajes mínimos para convocar reuniones en órganos colegiado.
- Estudiantes de Doctorado como representantes en Juntas de Centro.

RENDICIÓN
DE CUENTAS
COMISIÓN DE
ESTATUTOS

TERCERA RONDA

Tercera ronda → *PDI y PTGAS*

**Estudiantado
de doctorado**

Novedades introducidas en la tercera ronda

- Adaptación técnica a la Ley de Ciencia.
- Derechos de investigación y docencia del PDI.
- Comisiones de selección externas.
- Presupuesto del 5% a investigación.

RENDICIÓN
DE CUENTAS
COMISIÓN DE
ESTATUTOS

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS



Universidad de Oviedo